



**PLAN DE GOBIERNO
2027 - 2030**

DISTRITO DE SAN RAMÓN

SAN RAMÓN – AGOSTO DE 2026

INDICE

IDEARIO DE APP	3
VISION DEL PLAN DE GOBIERNO	4
ESTRATEGIAS	4
1. DIMENSION SOCIAL	6
1.1. SEGURIDAD CIUDADANA	6
1.2. RESPECTO A LA EDUCACIÓN	9
1.3. RESPECTO AL AGUA	11
1.4. RESPECTO AL TEMA TRIBUTARIO	14
1.5. RESPECTO AL TEMA SOCIAL	16
1.6. SALUD	16
1.7. DEPORTE	17
1.8. RESPECTO AL TRANSPORTE URBANO	18
2. DIMENSIÓN ECONOMICA	19
2.1. RESPECTO AL TURISMO	19
2.2. RESPECTO A LA AGRICULTURA	21
2.3. RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	23
2.4. GENERACIÓN DE EMPLEO	25
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	26
4. DIMENSION INSTITUCIONAL	27
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	28

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

Alianza para el Progreso (APP) es una organización política cuya existencia se enmarca en el sistema democrático del Perú. En el año en el que se presenta este Plan de Gobierno para las elecciones Regionales y Municipales de 2026, dicho sistema está basado en la Constitución Política, ratificada por referéndum el 31 de octubre del año 1993.

El presente documento presenta los principios, valores y objetivos del partido político APP, el cual busca el desarrollo sostenible a través del conocimiento, la participación y valores humanistas. Propone construir un estado democrático, descentralizado y moderno, con nuevas formas de participación ciudadana y control social. Sus objetivos incluyen la erradicación de la pobreza, el desempleo y la corrupción, así como, la promoción de la inversión en todas sus formas, la proveeduría de servicios básicos a la población y el decidido fortalecimiento de la descentralización.

1. Principios

Humanismo y Bien Común

El Estado y la economía deben estar al servicio del ciudadano, enfocándose en el beneficio de la población en su conjunto y buscando el bien común.

Justicia y Equidad

Se busca una sociedad justa, equitativa y con igualdad de oportunidades para todos, incluyendo a los sectores más desfavorecidos.

Independencia y Transparencia

El partido político se mantiene autónomo de intereses económicos privados, priorizando la transparencia financiera y la rendición de cuentas.

2. Objetivos

Desarrollo Económico y Empleo

Impulsar una economía competitiva para generar empleo masivo con alta productividad, aprovechando los recursos naturales, la inversión en ciencia y tecnología, y la infraestructura.

Salud y Educación de Calidad

Asegurar el bienestar de las personas mediante la atención primaria en salud y promover una educación pública de calidad que forme ciudadanos integrales.

Atención a Grupos Vulnerables

Gestionar programas sociales y atender las necesidades urgentes de la tercera edad, las personas con discapacidad y los sectores de extrema pobreza.

Sociedad Participativa y Pluralista

Fomentar una convivencia pacífica y democrática en la que todas las ideas y opiniones sean valoradas, y se promueva la unidad nacional.

3. Valores

Respeto por la dignidad de las personas

Un valor fundamental en la construcción de una sociedad más justa y sensible.

Honestidad y Solidaridad

Se promueve la honestidad y la unión entre hermanos, trabajando por la unidad nacional y la solidaridad.

Emprendimiento

Se apoya a los emprendedores y a quienes buscan el progreso a través del trabajo y la esperanza.

Confianza y Progreso

Se busca generar y recuperar la confianza en las instituciones democráticas, y promover un progreso construido sobre el trabajo y la esperanza.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO AL 2030

San Ramón será un distrito con oportunidades de crecimiento personal y social, con una economía sólida a base del turismo, la agricultura y el comercio local, será un distrito capaz de competir y demostrar que puede generar empleo mediante la inversión pública y privada, reduciendo así la pobreza existente.

San Ramón se convertirá en el primer distrito que transformará la educación secundaria regular, en educación técnica, de la mano y experiencia de SENATI, los colegios politécnicos serán la nueva alternativa de la educación.

Sera un distrito con capacidades de albergar a miles de turistas que visitaran la Puerta de Oro y regresaran o recomendaran esta maravillosa tierra llena de bondades y alegría.

III. ESTRATEGIAS

El presente Programa de Gobierno 2027–2030 del distrito de San Ramón constituye una propuesta integral, técnica y políticamente responsable, orientada a transformar las condiciones de vida de la población mediante una gestión moderna, eficiente y centrada en resultados.

San Ramón enfrenta hoy desafíos importantes: inseguridad ciudadana, limitaciones en servicios básicos, crecimiento urbano desordenado, débil aprovechamiento del potencial turístico y deficiencias en la gestión municipal.

Sin embargo, también cuenta con grandes oportunidades derivadas de su ubicación estratégica en la selva central, su riqueza natural y el empuje de su población.

En este contexto, el presente programa plantea un modelo de gestión basado en:

- La gestión por resultados, con metas claras y medibles.
- La inversión pública estratégica para el cierre de brechas en saneamiento básico, salud, infraestructura deportiva y participación ciudadana.

- La inversión en cultivos agrícolas por gestión y mejoramiento de vías de comunicación.
- La promoción del desarrollo económico local; la inversión en la educación secundaria y la transición voluntaria a I.E. Politécnicas.
- La participación activa de la ciudadanía, PNP, juntas vecinales para desarticular en el plazo más breve las pandillas y la delincuencia común.
- La transparencia en los procesos y rendición de cuentas claras a la ciudadanía.

El compromiso central de nuestra propuesta es: Convertir a San Ramón en un distrito económicamente rentable, libre de la inseguridad, ordenado, saludable, competitivo turísticamente hablando y con oportunidades reales para todos sus ciudadanos.

Este programa de gobierno ha sido alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, incluyendo los puntos desarrollado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, la misma que se enmarca en alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás, esto se interpreta en fortalecer el capital humano mediante la educación, salud, vivienda, agua y saneamiento sin ninguna discriminación al ser considerados derechos humanos; también menciona la gestión de manera sostenible la prevención y reducción de riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus vidas, prepararnos para el cambio climático, la escases de los alimentos y el agua; también menciona elevar los niveles de competitividad del empleo decente y justo; el ultimo hito de este plan nacional es garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas lo que involucra avanzar en resolver la seguridad ciudadana, justicia, fortalecimiento de las instituciones y protección de la diversidad cultural.

En ese sentido son 4 las Dimensiones que se abordarán en nuestro Plan de Gobierno, planteamos un modelo de gestión basado en un eje programático, que es la Reactivación económica, que se sub dividen en 04 dimensiones, las cuales las presentamos a continuación:

1. DIMENSIÓN SOCIAL

- 1.1. Seguridad ciudadana
- 1.2. Educación escolar
- 1.3. Agua y desagüe
- 1.4. Tributos municipales
- 1.5. Social
- 1.6. Salud
- 1.7. Deporte
- 1.8. Transporte Urbano

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 1.1. Turismo
- 1.2. Agricultura
- 1.3. Infraestructura
- 1.4. Generación de empleo

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental. En este capítulo tenemos fuertes argumentos para decir que existe un marcado retraso a la hora de administrar correcta y legalmente los desechos y residuos que generamos como población

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

El programa de reactivación económica en San Ramón se realizará mediante nuestra apuesta de poner en valor todos nuestros atractivos turísticos, mejorándolos y buscando difundir en lo ancho del país lo que ofrece San Ramón; la producción agrícola será nuestra carta bajo la manga, para eso tenemos que empezar a producir, sembrar más y tecnificar nuestras chacras; continuaremos con la fuerza de seguir construyendo las infraestructuras públicas que le hacen falta a la ciudadanía; trabajaremos para frenar la delincuencia y pandillajes que se viene proliferando en estos últimos cuatro años, porque solo en un distrito seguro puede florecer la paz y de ella, de la mano la educación que en esta nueva etapa tendrá una revolución tanto en el colegio como fuera de ella; no vamos a descuidar por ningún motivo lo que hace feliz a la población, me refiero a la generación de empleo local para los hombres y las mujeres; pero sin olvidar que los impuestos municipales como el impuesto predial no deben perseguir al contribuyente, reevaluaremos el alto costo de estos impuestos en beneficio de nuestros contribuyentes; sostendremos como la primera vez una política social con los más necesitados de nuestro distrito, con los niños, los ancianos, los ambulantes y las personas con discapacidad y no podemos dejar de mencionar el deporte como parte del desarrollo local, seguiremos construyendo e implementado espacios deportivos en las losas deportivas construidas. Inicio del desarrollo del plan en sus cuatro dimensiones.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. Seguridad ciudadana.

Con carácter urgente crearemos un escuadrón de seguridad ciudadana municipal que identificará, desarticulará y detendrá a las pandillas que están causando terror y cometiendo delitos en las calles, todo en coordinación con la PNP. Este escuadrón tendrá una vida finita hasta lograr el éxito de la pacificación urbana; el escuadrón será conformado por ex militares en condición de retiro que hoy están dispuestos a una vez más servir a la patria, servir a San Ramón.

La seguridad ciudadana, en nuestro distrito de San Ramón estará basado en mejorar las condiciones de convivencia, libre del crimen y la violencia, así como comisión de delitos tratando de asegurar una convivencia pacífica donde prime

el orden y seguridad enfocando el trabajo en la prevención como herramienta fundamental, teniendo tres ejes de intervención:

- i) Prevención social (programas preventivos del estado),
- ii) Prevención comunitaria (organización vecinal y juntas vecinales),
- iii) Prevención policial (patrullaje comunitario), iniciando la plataforma de trabajo desde el CODISEC (comité distrital de seguridad ciudadana) que hasta la fecha no ha podido consolidar un trabajo efectivo multisectorial para mejorar la seguridad ciudadana siendo el que preside el alcalde distrital por lo que de la mano con el secretario técnico tendrán el reto de poder revertir y disminuir el nivel de inseguridad ciudadana en nuestro distrito de San Ramón y se conviertan en un factor clave para mejorar el desarrollo económico de nuestro distrito, teniendo como premisa que SEGURIDAD CIUDADANA ES COMPROMISO DE TODOS concepto que hasta la fecha esta ajeno a la realidad por lo que se propone lo siguiente:

Siendo una de las debilidades para mejorar la seguridad ciudadana la poca o nula participación de los ciudadanos en el trabajo preventivo, donde el común del ciudadano sienta que la inseguridad ciudadana tenemos que enfrentar todos, por lo que la municipalidad distrital de San Ramón a través de la sub gerencia de seguridad ciudadana creará una estrategia denominada “POR UN SAN RAMÓN SEGURO” el mismo que contará con un profesional que consolidará el trabajo multisectorial, siendo su tarea fundamental de articular y ser el nexo entre las instituciones y población teniendo como meta en un plazo de 6 meses organizar reuniones y de la mano con la PNP y gobierno local conformar la mayor cantidad de juntas vecinales.

Plantear una reunión con el comisario, Jefe DIVPOL de Chanchamayo y/o jefe de región policial de Junín exponiendo el lanzamiento de la estrategia POR UN SAN RAMÓN SEGURO, para contar con el apoyo correspondiente para su desarrollo.

El CODISEC será la principal plataforma de trabajo para que cumpla su verdadera función que es planificar, organizar mecanismos y políticas para mejorar la seguridad del distrito considerando lo siguiente:

1. Contar con un secretario técnico (sub gerente de seguridad ciudadana) que conozca de los programas presupuestales del ministerio del interior y se inserte el trabajo del CODISEC en el trabajo por cumplimiento de metas proponiendo el planteamiento de ejecución de un proyecto de seguridad ciudadana ante el ministerio del interior para construcción de una sede de serenazgo y mejora de centro de video vigilancia.
2. En la primera reunión que se sostenga del CODISEC se debe primero sincerar y evaluar la participación de los miembros del mismo toda vez que existe instituciones que no tienen participación activa; así mismo se debe replantear y adecuar las actividades del plan de acción de acuerdo al contexto actual.
3. A través de la estrategia POR UN SAN RAMÓN SEGURO y en reunión con la PNP y coordinadores de las juntas vecinales se debe identificar los factores de riesgo y actualizar el mapa de delito con un manejo confidencial

identificando puntos como expendio de bebidas alcohólicas, prostíbulos clandestinos, puntos de venta y micro comercialización de drogas.

4. La estrategia POR UN SAN RAMÓN SEGURO se encargará de contar con una mesa de trabajo mensual para abordar la problemática mensual de cada sector planteando soluciones a través de los Programas preventivos de instituciones como DEVIDA - servicio habla franco, estrategias comunitarias del programa Warmi Ñam del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
5. Planificar actividades recreativas, deportivas y culturales en todos los espacios públicos (losas deportivas) con un cronograma mensual que manejará el locador de la estrategia POR UN SAN RAMÓN SEGURO realizando cines en tu barrio, campeonato inter barrios, talleres de danza de forma gratuita en articulación con los talleristas y profesores de danza que existe en nuestro distrito de San Ramón.
6. Ejecución de recuperación de espacios públicos a través del trabajo comunitario con las juntas vecinales, así como instalación de luminarias en las losas deportivas construidas en nuestro primer gobierno (24 losas deportivas) del distrito.
7. Involucrar al sector privado (empresarios, comerciantes) para mejorar implementación de las juntas vecinales, toda vez que al tener como meta contar con la mayor cantidad de juntas vecinales el tema presupuestal podría ser una dificultad para adquisición de chalecos, linternas, megáfonos, alarmas comunitarias.
8. Fortalecer los programas preventivos de la Policía Nacional del Perú como PATRULLAS JUVENILES, BAPES (BRIGADAS DE AUTPROTECCION ESCOLAR), RED DE COOPERANTES.
9. Actualizar el mapa del delito de forma trimestral con participación de coordinadores de juntas vecinales, PNP, para lo cual a través de la estrategia POR UN SAN RAMON SEGURO se debe tener la mayor cantidad de juntas vecinales.
10. Modificaremos y ampliaremos en tres turnos el patrullaje de los inspectores de tránsito de vehículos menores, en las noches son donde más incidencias de robos con motos lineales y moto taxis.

Los factores de riesgo existentes en nuestro distrito serán identificados a través de la mesa de trabajo de la estrategia POR UN BARRIO SEGURO con los siguientes lineamientos:

Programar la ejecución de actividades de prevención establecidas por el modelo de intervención de la ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO que se replicará con la implementación de POR UN SAN RAMÓN SEGURO:

- a) Socializar la planificación de las actividades de prevención establecida, a los integrantes de la Mesa de trabajo POR UN SAN RAMÓN SEGURO.
- b) Establecer los acuerdos y compromisos dados por los integrantes de la Mesa de trabajo en relación a la ejecución de las actividades propuestas.

- c) Establecer el cronograma mensual de las actividades a realizarse.
- d) Plasmar los acuerdos, compromisos y estrategias para la ejecución de las actividades mediante un Acta.

Factores de riesgo que preponderan en la actualidad en nuestro distrito.

- Consumo de alcohol o drogas: Este factor de riesgo en los últimos años se ha convertido en uno de los de mayor incidencia que viene afectando a los adolescentes y jóvenes, por lo que se debe intervenir desde lo preventivo y de intervención.
- Pandillaje y violencia juvenil:

Preventivo: Actividades deportivas, recreativas, talleres, charlas, en instituciones educativas, y cada una de las urbanizaciones donde mayor incidencia exista de acuerdo a los mapas del delito que se debe actualizar constantemente, donde se debería tener una junta vecinal para ejecutar las rondas mixtas.

Intervención: Una vez identificado los puntos de venta y micro comercialización de drogas a través de la actualización del mapa del delito se coordinará con la policía para que realice el trabajo de inteligencia e intervención.

Los aliados serán la POLICIA NACIONAL DEL PERU, FUERZA AEREA DEL PERU, FISCALIA DE FAMILIA, Gobierno Local (Municipalidad Distrital de San Ramón: ejecutar el programa preventivo de patrulla juvenil de la PNP en todas las instituciones educativas de secundaria y también en las urbanizaciones de nuestro distrito.

Que la fuerza aérea del Perú ejecute actividades deportivas y de revalorización de nuestros símbolos patrios a través de talleres con los estudiantes de las instituciones educativas. Actividades recreativas y deportivas de manera descentralizada en las instituciones educativas y urbanizaciones del distrito; identificar jóvenes en riesgo de desprotección tanto en instituciones educativas y barrios para realizar talleres y/o derivar a la fiscalía de familia correspondiente.

1.2. RESPECTO A LA EDUCACIÓN:

Entramos a la vida política conscientes de que nuestro distrito necesita resolver de manera urgente sus problemas más graves. La educación es la piedra angular de toda sociedad culta, una sociedad que invierte en educar a sus jóvenes y plantea políticas claras en este ámbito, sin duda alguna podrá diferenciarse ampliamente de otras sociedades, tenemos que empezar reconociendo que los adolescentes de San Ramón tienen pocos espacios para ocupar sus tiempos académicamente, para ello vamos a promover una cultura de educación secundaria y superior, técnica y profesional; este plan tendrá un enunciado que cambiará lo que hasta ahora hemos conocido en educación secundaria en el distrito.

Los índices de desempleo que conlleva a la pobreza, ha sido uno de los fenómenos más estables de nuestro distrito, cada año, cientos de jóvenes culminan la secundaria y gran porcentaje de ellos no acude al instituto ni a la

universidad, al no tener opciones reales para continuar con la vida académica, son los engrosan e ingresan al mercado laboral informal, este segmento de jóvenes son los que tienen bajas probabilidades de encontrar un empleo formal digno y adecuadamente remunerado. Miles de ellos deciden dejar el distrito, o lo que es peor, volcarse a actividades ilegales y riesgosas, para contrarrestar este flagelo generacional hemos ideado progresivamente intervenir educativamente los colegios

Los datos nos indica que los jóvenes al concluir la secundaria un porcentaje menor de egresados pueden seguir estudios superiores, sin embargo, más de la mitad de jóvenes opta por buscar empleos sin saber o tener experiencia en algún trabajo por lo propio de su edad, en este segmento es donde ocurren las grandes injusticias, son explotados hasta 12 horas de trabajo por sueldos por debajo del mínimo legal, según el género hasta sufren acoso sexual por sus empleadores y en otro porcentaje jóvenes que optan por dedicarse a algún vicio o robos de carteras y celulares en las calles; nuestra propuesta para reducir esas estadísticas son claras, vamos a iniciar la conversión de colegios regulares y pasaremos a convertirlos en colegios Politécnicos, esta es una propuesta innovadora que partirá desde la iniciativa de la Municipalidad de San Ramón, esta propuesta desde ya ha sido consensuada con todos los actores que harán posible esta nueva realidad; la UGEL Chanchamayo como ente rector en educación ha opinado que es una alternativa viable y factible, así también la I.E. San Ramón ha visto con buen ánimo este proceso de cambio y finalmente el Instituto SENATI ha dado su venia en este ambicioso proyecto educativo que sin duda alguna cambiará la historia de San Ramón; SENATI brindará dos de las tres carreras técnicas en la I.E. estas carreras estarán dentro de la malla curricular, es decir estas carreras estarán inmersas dentro de los 05 años que dura la educación secundaria, las carreras serán i) Electricidad Industrial, ii) Ingeniería de Software, ambas carreras con alta demanda en el país, con alta visión de futuro y la tercera y última carrera será iii) Soldadura metálica, carrera con alta demanda en todo trabajo humano, estas tres carreras han sido pensadas para los jóvenes de San Ramón que desde su paso por la secundaria irán aprendiendo estas carreras y lo mejor de todo será que saldrán del colegio con certificados y títulos emitidos por SENATI, listos para insertarse en la sociedad.

Con estas nuevas medidas y planes educativos estamos seguros que nuestros jóvenes sabrán valerse por sí mismo y nadie abusará de ellos y serán Sanramoninos con futuro, que es lo que más queremos para ellos; adjuntamos las propuestas adicionales:

1. Se iniciará la conversión de colegios públicos a colegios Politécnicos, con esta medida los jóvenes concluirán la secundaria con carreras técnicas con certificación de SENATI.
2. SENATI, será el principal aliado de la municipalidad; los colegios públicos al convertirse en politécnicos permitirán a los jóvenes acceder al mercado laboral más eficientemente. La propuesta será disponer tres carreras técnicas al primer colegio piloto que será la I.E. San Ramón, el inicio del cambio naturalmente tiene visto bueno de la UGEL, SENATI y el colegio.

3. Impulsaremos fervorosamente buscar un convenio con filiales y facultades de Universidades públicas y/o privadas para que en San Ramón tengamos universidad como siempre ha sido nuestro objetivo; la propuesta radicará en donar terrenos municipales para una eventual universidad y/o facultad.
4. Academia Pre universitaria, La academia La Pre, que hoy en día es una de las academias con mayor índice de alumnos con ingreso a la universidad será el instrumento para promover la educación universitaria; la MDSR realizará un convenio para que esta academia se instituya en cada colegio de San Ramón de manera gratuita; con este plan buscaremos el equilibrio académico que un gran porcentaje de alumnos Sanramoninos puedan estudiar una carrera profesional.
5. Promoveremos el internet en cada colegio y escuela rural de San Ramón; esta propuesta ya lo realizamos progresivamente en nuestro primer gobierno.
6. Se iniciará el proceso de dar mantenimiento a cada escuela y colegio de San Ramón con recurso municipal.
7. Promoveremos la capacitación de los docentes en el distrito de San Ramón utilizando las nuevas estrategias pedagógicas y la IA como una herramienta de trabajo moderna.
8. Propondremos a la ONG AMADEUS su continuidad en el distrito, con la finalidad de seguir enseñando a los niños y jóvenes el arte, cultura y música, actividades consideradas de alto valor según nuestra experiencia.

1.3. RESPECTO AL AGUA

En el distrito de San Ramón, el saneamiento debe abordarse con dos realidades distintas: el ámbito urbano, donde la prestación está vinculada a la EPS Selva Central S. A. y a la necesidad de inversiones mayores en captación, conducción, tratamiento y distribución y el ámbito rural, donde la sostenibilidad del servicio depende en gran medida de las JASS y del acompañamiento municipal.

En el ámbito urbano, el proyecto de agua y desagüe por continuidad para el distrito de San Ramón que inició el año 2007, que está bajo la administración legal, contractual y presupuestaria del Gobierno Regional de Junín, y desde ese entonces el GORE no ha podido culminar esta obra aun así existiendo grandes presupuestos. Para explicar el problema de la falta de abastecimiento de agua, el problema no solo radica en la inoperancia de las dos plantas de tratamiento de agua potable, en adelante PTAP, que se tiene el Pedregal, sino en todo el sistema: captación de agua, PTAP, reservorio y línea de conducción. En marzo de 2026, el Gobierno Regional de Junín seguía tramitando valorizaciones de una IOARR para la reparación de captación, PTAP, reservorio y construcción de línea de conducción del sistema de agua potable urbano de San Ramón; y, por su lado, la EPS Selva Central registra actuaciones vinculadas a renovación de línea de conducción y componentes de captación/PTAP en San Ramón. Eso confirma que las dos plantas de tratamiento existentes no pueden ser aprovechadas al 100 % si no se mejora la captación y no se renueva integralmente la línea de conducción.

A ello se suma una limitación institucional: la Municipalidad Distrital de San Ramón sí bien es cierto viene gestionando inversiones, pero para proyectos de saneamiento de gran escala se requiere una capacidad técnica y de gestión más robusta, articulada con Invierte.pe, MVCS, Gobierno Regional y la EPS. Lo que propone es garantizar progresivamente el acceso a servicios de agua potable y saneamiento seguros, continuos y sostenibles, diferenciando estrategias para el ámbito rural y urbano.

Los gobernadores regionales de Junín, pasados y el actual deben asumir su responsabilidad por la no culminación de la obra de agua y desagüe de San Ramón, que aun teniendo presupuesto no lo han podido culminar; sin embargo, cuando el Gobierno Regional de Junín, concluye una obra suya, como es el caso del Puente Victoria en San Ramón, lo anuncian, lo inauguran y lo publicitan por más de un mes; sin embargo, con la obra de agua y desagüe de San Ramón, que también es del Gobierno Regional y no lo han concluido dejando sin servicio a la población, no pasa lo mismo; aquí guardan silencio y hasta se podría decir que hacen creer a la población que la obra es del Municipio de San Ramón y los alcaldes son los que cargamos con las críticas.

Un punto clave del plan será reconocer que el presupuesto municipal, aunque importante, no basta por sí solo para resolver la brecha estructural de saneamiento. Por eso, la municipalidad debe dejar de actuar solo como administradora de pequeñas obras y convertirse en gestora de proyectos grandes, con capacidad para formular, sustentar, priorizar y cofinanciar inversiones ante el MVCS, el Gobierno Regional y otros mecanismos del Estado; por ello, se propone fortalecer una unidad ejecutora/gerencia especializada en proyectos estratégicos, con equipo técnico para perfiles, IOARR, expedientes, saneamiento físico-legal, cierre de brechas y seguimiento de obra. No se trata solo de “tener oficina”, sino de contar con una estructura municipal capaz de sacar adelante proyectos de gran impacto y de dialogar técnicamente de igual a igual con EPS Selva Central, MVCS, Sunass y el Gobierno Regional, se impulsará una agenda conjunta con la EPS Selva Central S. A., el Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional de Junín para priorizar cuatro frentes: mejor captación, renovación integral de línea de conducción, optimización de PTAP y mejora de redes urbanas.

Propuesta para saneamiento de la zona urbana:

1. Solicitar al GORE JUNÍN nos transfiera la unidad formuladora, ejecutora de inversiones y presupuestal de la obra integral de agua y desagüe de San Ramón, con esta nueva medida y el proyecto transferido por primera vez la Municipalidad de San Ramón empezaremos a ejecutar nosotros mismos nuestro propio proyecto, sin depender del Gobierno Regional de Junín; continuaremos con la ejecución de la obra resolviendo los puntos clave como son, la captación, conducción, Planta de Tratamiento de Agua Potable, reservorios y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
2. Paralelamente al proyecto integral de agua y desagüe que viene desarrollando el GORE JUNÍN, empezaremos a desarrollar un proyecto bastante serio e importante, denominado, Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable de las Urb. Arias Dávila, Carlos Noriega, el Bosque, Santa Rosita, Vista Alegre, San Francisco y los Olivos, este proyecto ha cobrado vida por el liderazgo de sus dirigentes y a la fecha cuenta con ficha

técnica con C.U.I. N° 2635802, habiéndose logrado tal hazaña, corresponde a la entidad coadyuvar con la continuidad de este importante proyecto. Así también este proyecto tiene una proyección que permitirá abastecer a mas urbanizaciones que las mencionadas en la ficha; la captación está ubicada en el Sector Arcopunco, donde se ha encontrado un manantial de agua de alta calidad y volumen. Este proyecto tiene todo el respaldo legal para desarrollarlo con el financiamiento del GORE JUNÍN.

3. Formaremos indubitablemente una mesa de trabajo con la EPS, SUNASS, GORE y la OTAS para recalcular el uso y el cobro excesivo de las tarifas planas de agua, revisaremos los procedimientos que desde ya advertimos que fueron llevados sin el debido procedimiento.
4. Optimizar el uso de las dos plantas de tratamiento existentes ubicadas en Naranjal, garantizando que operen con el caudal y las condiciones para las que fueron concebidas.

Propuesta para saneamiento en la zona rural:

En el ámbito rural, nuestra prioridad será el fortalecimiento de capacidades de las JASS y de la Área Técnica Municipal (ATM), porque no basta con construir sistemas: hay que asegurar que funcionen, se cloren, se mantengan y cobren adecuadamente para sostenerse en el tiempo. La normativa nacional señala expresamente que las JASS requieren asistencia técnica municipal, y el MVCS viene fortaleciendo a las ATM justamente para mejorar la prestación de agua y saneamiento en comunidades rurales.

Por ello, se propone:

- Implementar un programa permanente de fortalecimiento de JASS en administración, operación y mantenimiento.
- Actualizar el registro distrital de JASS y su situación legal, técnica y operativa.
- Capacitar en cloración, control de calidad del agua, participación comunal, cuotas familiares y rendición de cuentas.
- Formular un plan de rehabilitación de sistemas rurales con prioridad en captaciones, reservorios, redes deterioradas y disposición sanitaria de excretas.
- Acompañar a las JASS rurales para que sus proyectos ingresen al presupuesto participativo y a mecanismos de financiamiento sectorial.
- Existen Anexos que a la fecha ya no necesitan UBS, sino más bien redes de desagüe como es el caso del Anexo 14 y la Auvernia.

La municipalidad asumirá un rol activo como ente articulador y técnico, promoviendo asistencia periódica a cada sistema rural, monitoreo de la calidad del agua y metas anuales verificables de continuidad, cloración y formalización de las JASS.

Un punto clave del plan será reconocer que el presupuesto municipal, aunque importante, no basta por sí solo para resolver la brecha estructural de saneamiento. Por eso, la municipalidad debe dejar de actuar solo como administradora de pequeñas obras y convertirse en gestora de proyectos grandes, con capacidad para formular, sustentar, priorizar y cofinanciar inversiones ante el MVCS, el Gobierno Regional y otros mecanismos del Estado. El compromiso central de esta propuesta es claro: convertir a San Ramón en un distrito seguro, ordenado, competitivo y con oportunidades reales para todos sus ciudadanos.

1.4. RESPECTO AL TEMA TRIBUTARIO:

El presente Plan de Gobierno en materia de política tributaria municipal tiene como finalidad establecer un sistema tributario justo, moderno y promotor del desarrollo económico local, enfocado principalmente en los principales y medianos contribuyentes del distrito, entre ellos, hoteles, hospedajes, recreos, comercios, empresas y actividades económicas de mayor impacto en la economía local.

Durante los últimos años, la política tributaria municipal ha sido percibida por los contribuyentes como rígida, sancionadora y alejada de la realidad económica del distrito, lo que ha generado altos niveles de morosidad, informalidad y conflictividad entre la municipalidad y los ciudadanos; esta situación ha debilitado la confianza entre la administración municipal y los contribuyentes, reduciendo la capacidad recaudatoria del municipio y afectando directamente la inversión y el crecimiento económico local.

Frente a este contexto, nuestra propuesta plantea un cambio estructural en el enfoque de la política tributaria municipal, priorizando:

- La formalización de actividades económicas.
- Se reevaluará y recalculará el impuesto Predial del último periodo municipal 2023 al 2026, aplicando la Ley de la Amazonia a los hoteles y viviendas en el distrito, las mismas que han tenido una base imposible súper elevada, afectando la economía del contribuyente.
- Sinceramiento de la deuda tributaria de los contribuyentes del debiendo pagarse lo que corresponde.
- Aplicación de deducciones (descuento) en el impuesto predial por la ley de Amazonía.
- Descuentos de hasta 80% en arbitrios municipales para contribuyentes puntuales.
- Condonación del 100% de arbitrios municipales hasta el año 2022.
- Descuentos progresivos para los años 2023, 2024, 2025 y 2026, según el cumplimiento del pago oportuno.
- La ampliación de la base tributaria.

Hemos entendido que el incremento de las recaudaciones no se logrará mediante presión o sanción excesiva, sino a través de confianza, incentivos y justicia tributaria.

Durante los últimos cuatro años (2023–2026), muchos vecinos y empresarios del distrito han percibido los impuestos municipales como una carga pesada, difícil de pagar y, en muchos casos, imposible de cumplir de manera oportuna; como consecuencia de esta situación se han generado:

- Deudas tributarias acumuladas.
- Intereses moratorios que incrementan de manera desproporcionada las obligaciones.
- Multas tributarias excesivas.
- Procesos de cobranza coactiva.
- Conflictos entre la municipalidad y los contribuyentes.

El resultado ha sido claro: menos cumplimiento y recaudación tributaria; el análisis de la situación tributaria actual del distrito de San Ramón permite identificar los siguientes problemas estructurales:

- Alta carga del Impuesto Predial sobre grandes predios y actividades económicas formales.
- Morosidad acumulada en arbitrios municipales debido a la ausencia de incentivos reales para el pago oportuno.
- Intereses moratorios y multas tributarias que duplican o triplican la deuda original.
- Procesos de cobranza coactiva que generan mayor conflicto social que resultados recaudatorios.
- Falta de aplicación de los beneficios tributarios establecidos en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.
- Baja confianza entre los contribuyentes y la administración municipal.

Estos factores han generado un sistema tributario municipal poco eficiente, poco recaudador y socialmente conflictivo.

Con esta propuesta lo que tratamos de proponer es construir un distrito con una política tributaria justa, promotora del desarrollo económico, donde pagar impuestos no sea una carga excesiva, sino una inversión en progreso, confianza y bienestar para todos los ciudadanos de San Ramón.”

En una eventual administración municipal la municipalidad de San Ramón asumirá un nuevo rol: ser aliada del contribuyente y promotora del desarrollo económico local.

Finalmente, lo que planteamos es una municipalidad aliada, no enemiga, en ese sentido la municipalidad de San Ramón debe dejar de ser percibida como una institución que sanciona y presiona, para convertirse en una aliada del desarrollo del distrito, por consiguiente, se adoptaran estas medidas:

1. Se reevaluará y recalculará el impuesto Predial de los últimos cuatro años atrás, aplicando la Ley de la Amazonia, esto reducirá la base imponible a los inmuebles tales como los hoteles y viviendas, las mismas que tienen un costo súper elevado, afectando la economía del contribuyente.

2. Se promoverá la eficiencia en la emisión de las Licencias de funcionamiento (descuentos porcentuales) de los negocios para promover activamente la economía local.

1.5. RESPECTO AL TEMA SOCIAL

La sensibilidad social es una fibra muy singular que no todas las personas lo tienen, así como tampoco muchos candidatos no lo tienen, cuando uno dirige un distrito busca hacer lo mejor para ellos; tener el poder emanado de la democracia en tus manos te da la oportunidad de cambiar la vida de muchas personas, algunas asociadas en gremios, sectores, comités y claro está la vida de personas naturales con alguna discapacidad permanente; y eso es lo que hicimos en el pasado y lo volveremos hacer en el futuro, jamás hemos descuidado el tema social, ese grupo humano vulnerable que tienen el mismo derecho de ser parte del desarrollo del distrito y no ser discriminarlos.

1. Las Asociaciones de personas con discapacidad tendrán la preferencia y exclusividad de todos los servicios higiénicos públicos en el distrito, promoveremos sus actividades sociales y optima atención; se construirán rampas de acceso en los 04 años de gestión.
2. Convenio con Zoona Pet para las tarifas diferenciadas en las esterilizaciones de nuestras mascotas, gatos y perros durante los cuatro años de gobierno.
3. Las casetas de Frape serán repuestas y concesionadas por periodos de un año a los emprendedores y productores de café; seguiremos promoviendo el consumo interno del café.
4. Se instituirá dos días de feria en la jurisdicción de San Ramón, siendo los días jueves y viernes de cada semana.
5. Se creará la Policía Municipal Animal para frenar, multar y sancionar el maltrato animal en las mascotas y demás especies.
6. Se promoverá curso de capacitación docente de danzas folclóricas, se apoyará y promoverá a los elencos de danzas y se realizaran concursos.
7. El costo de los nichos será a costo social como lo era en nuestro primer gobierno y buscaremos ampliar el cementerio municipal debido que a la actualidad ya no se dispone de más áreas libres para construir nichos.

1.6. SALUD

Nuestra propuesta radica en la modernización de nuestro Centro de Salud, de mano del gobierno Regional de Junín; a la fecha existe un plan para construir nuevas instalaciones en un área que es de aporte de la habilitación urbana en el Sector de la Libertad, enfocaremos nuestra propuesta en habilitar físicamente ese terreno y bajo en consentimiento y necesidad de un nuevo centro salud empezaremos a gestionarlos.

En materia salud impulsaremos y promoveremos la participación ciudadana a través de los agentes comunitarios en salud con el objetivo de fortalecer las acciones educativas en la comunidad para fortalecer la promoción de los estilos de vida saludables y cultura de cuidado de la salud de la población; para ello se dispondrá la apertura de un registro municipal de agentes comunitarios en salud, para este efecto se programará la asignación de un equipamiento básico para el cumplimiento de sus funciones.

Fortaleceremos la vigilancia comunitaria en salud pública orientada a la identificación, publicación de conocimiento asociado a eventos y factores de riesgo susceptibles de afectar la salud y por ende la calidad de vida de la población, para ello promoveremos los mecanismos que permitan a los ciudadanos disponer de canales de comunicar inmediata con sus autoridades para notificar la presencia de situaciones que podrían poner en riesgo la salud de la población. Proponer actividades de salud en el distrito, orientadas al cuidado integral de salud de la población en el marco de las políticas nacionales regionales y locales. Las propuestas son las siguientes:

1. Gestionaremos la recategorización del Centro de Salud de San Ramón que actualmente es 1 - 4 y deberá ser un hospital tipo 1 – 1; esto se logrará con el apoyo del Gobierno Regional de Junín, para ello necesitaremos también solicitar una nueva infraestructura moderna y con más especialidades. La Municipalidad de San Ramón apoyará en la habilitación de las áreas para la construcción, teniendo como alternativa las áreas de porte en la Libertad, frente al albergue el Buen Samaritano.
2. Se tomarán acciones inmediatas con los profesionales de salud que maltraten a los ciudadanos Sanramoninos, realizaremos una encuesta a todos los pacientes y si hay reincidencia, el alcalde como máxima autoridad solicitará su cambio del profesional en mención.

1.7. DEPORTE,

San Ramón es un distrito altamente deportivo, su historia se remonta a la época de los años de la Mina San Vicente, época donde se jugaba futbol al más alto nivel como nunca antes volvió a San Ramón; respecto a las distintas disciplinas deportivas vamos a empezar a proponer una por una, en el siguiente orden.

Respecto al futbol como deporte Rey, vamos a crear el Centro de alto Rendimiento – CAR, un espacio dedicado a la preparación y física y mental de los niños y adolescentes con alto rendimiento en esta disciplina; la meta es lograr que por lo menos un par de jóvenes lleguen a jugar futbol profesional de la mano del equipo ADT de Tarma, equipo con el cual tenemos buenas relaciones personales e institucionales. Así también proponemos continuar con la construcción de las tribunas del estadio Municipal y gestionar con el equipo de Futbol profesional del ADT de Tarma, disponga el estadio de San Ramón como uno alterno a su estadio en Tarma, con esta acción lograríamos el anhelo de poder ver jugar futbol profesional en San Ramón, generando así movimiento económico en la localidad y reviviendo con más fuerza en nuestros jóvenes el espíritu del esfuerzo y la motivación de seguir preparándose y compitiendo.

También promoveremos el Fútbol en las más de 23 losas deportivas que construimos en nuestro primer gobierno, realizaremos los campeonatos a gran escala como por ejemplo la Copa Histórico que concentró a más de 1200 niños y adolescentes el año 2022. Iniciaremos el trabajo de poner techo de estructuras metálicas, baños, lavaderos e iluminación a las losas deportivas para su mejor aprovechamiento deportivamente hablando.

Promoveremos también los campeonatos de Vóley que se desarrollen en San Ramón, seremos una alternativa seria y competitiva, estas experiencias lo realizaremos de la mano de las academias vigentes como por ejemplo academia de Vóley LUCERO.

Promoveremos también los campeonatos de Básquet que tenemos un número marcado de jóvenes y adultos que practican este deporte en San Ramón.

1.8. RESPECTO AL TRANSPORTE URBANO

El transporte público y privado en San Ramón como en toda ciudad debe ser ordenada y regulada, en nuestra ciudad convergen ambas realidades, desde las motos lineales, motocares, autos colectivos, camionetas, combis y buses interprovinciales; el plan es claro, ordenar y hacer que las calles sean seguras para los transeúntes, peatones y también para los transportistas; en ese sentido hemos desarrollado propuestas en dos grandes segmentos, i) Vehículos menores como son los Motocares, ii) Vehículos también de transporte público entre los que están, los colectivos, combis y buses inter provinciales.

MOTOCARES. - Este servicio es uno de los rubros que de manera inmediata genera empleo a jóvenes y adultos que dispongan de uno; pero debemos saber también que tienen sus propias responsabilidades, deberes y obligaciones; hemos elaborado un plan respecto al problema actual de las líneas de motocares, las antiguas y las nuevas, y para ellos damos a conocer nuestras propuestas de solución.

- a) En el plazo más breve elaboraremos un Plan regulador de vehículos menores, ese estudio técnico profesional nos indicará cual es la demanda de motocares al 2027 y también nos indicará hasta cuando permanecerá cerrado el ingreso de nuevos vehículos menores. Esto es una demanda urgente por los cientos de conductores de motocares los mismos que exigen este estudio.
- b) El pago por el derecho a la obtención de las tarjetas de circulación vehicular quedaran suspendidos hasta que la municipalidad haya implementado el plan regulador y socializado con los conductores y las empresas.
- c) Las revisiones técnicas de transporte nacional a los motocares serán y reemplazarán a la revisión de características que en fondo terminaban siendo las mismas.
- d) Respecto a las personas que han adquirido una línea nueva para prestar servicios de transporte urbano de motocares a partir del año 2023,

mantendrán sus mismos derechos consignados, buscaremos además legalizar estos procedimientos dentro de la Sub Gerencia de Transporte, no se limitará su derecho al trabajo.

- e) Realizaremos según indique la normativa vigente la capacitación vial a todos los conductores como una medida de prestar un buen servicio a nuestra población; también implementaremos efectivamente las señalizaciones de las calles, y jirones; recuperaremos la capa asfáltica y de concreto de las calles y tal como hicimos en nuestro primer gobierno daremos constante mantenimiento a las calles que no tengan pistas.

VEHÍCULOS MAYORES. -

Los autos colectivos, combis, mini vanes y buses interprovinciales serán ordenados y contarán con un espacio apropiado y moderno en el nuevo terminal de San Ramón; en el dialogo con los empresarios de transportes daremos a conocer que nuestra propuesta tendrá un derecho de gracia por el primer año, un año donde las agencias no pagaran alquiler y/o renta mensual, únicamente pagaran el consumo de los servicios básicos, como es agua y luz.

- a. Los autos colectivos de San Ramón a la Merced tendrán su paradero de vehículos oficial; el paradero inicial será en el nuevo terminal terrestre, un espacio con condiciones apropiadas para este tipo de trabajo.
- b. Las combis seguirán su paradero en el sector de Pedregal como bien se viene desarrollando.
- c. Los buses interprovinciales de San Ramón a Lima utilizaran el nuevo terminal Terrestre de San Ramón, un espacio seguro, ordenado y con las condiciones propias de un terminal moderno para todos los Sanramoninos. En una reunión con los administradores de las empresas de Transporte explicaremos los beneficios formales de estar en un terminal, daremos a conocer el derecho de gracia por un año a todas las agencias respecto al pago del alquiler, pagándose únicamente los servicios de agua y Luz.

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

2.1. RESPECTO AL TURISMO:

Nuestro crecimiento económico es débil, extremadamente dependista del factor externo, con una ínfima preocupación en los jóvenes y tecnología que hoy los caracteriza.

El turismo denominado como la industria sin chimenea, significa para algunas ciudades grandes ingresos económicos y para otros sólo un sueño difícil de imitar, este rubro en términos económicos genera fabulosas cifras, pero, sólo para algunas ciudades como en el caso de Lima o Cusco, quienes han alcanzado la concentración de los agentes del desarrollo, denominados turistas y surge la pregunta ¿qué sucede con la ciudades con poca atracción de afluencia de turistas?, posiblemente en nuestro país, el primer destino turístico de la región sea Cusco, sostengo que es una de las pocas ciudades de América

Latina y el mundo similar a China, Egipto y la India, que han sabido coexistir entre la modernidad y la cultura. Esto le da una ventaja especial a la hora de ser elegido como destino. Entonces la mayoría de los turistas extranjeros vienen al Perú por la motivación única de conocer Cusco y Machu Picchu. Lo demás es interesante, bonito y maravilloso pero complementario.

Esta apreciación muy cierta dificulta que se conozcan las demás regiones, San Ramón en la Selva Central de Junín, tiene las particularidades maravillosas y sobresalientes para imitar a los grandes del turismo nacional; posee un clima que perdura entre lluvias y días soleados durante todo el año oportuno para practicar actividades de aventura, descanso y demás, apto la iniciar expediciones buscando los vestigios que quedaron del paso de la nación Asháninka; revivir el corriente colectivo de la evangelización y la colonización, precisar la ruta de la leyenda de Juan Santos Atahualpa, brindar una clase de turismo vivencial que permita a los turistas, convivir con nuestros nativos y que el intercambio de cultura sea mutuo, ofrecer un turismo ecológico, natural y cultural. Todo esto se puede hacer con el compromiso de los establecimientos que brindan estos servicios renovar lo bueno, pero no siempre significa el incremento de los costos del servicio; en esa línea de ideas proponemos el siguiente plan.

1. El turismo será la principal actividad de nuestro gobierno, se dispondrá el 30% de inversión del nuevo FONCOMUN, a su vez se gestionará proyectos de inversión para construir infraestructura turística; pondremos en valor los atractivos turísticos existentes, tales como, Catarata el Tirol, Virgen de Shimayacu, La Encantada, La Fortuna, mirador los antis, Agua Flor, la ducha del diablo, hacienda Naranjal, Playa la Auvernia, Promisora, Palmapampa Hacienda, catarata las Lechuzas, Reserva de Biósfera Bosques de Neblina y el Santuario Nacional Pampa Hermosa.
2. Se Construirá el Larco Mar de San Ramón en la subida al Estadio Municipal, como una obra de gran impacto en el turismo local y nacional.
3. Se construirá la Alameda turística en todo el margen del río Tarma, en una primera etapa involucrando a los sectores el Fuerte de San Ramón, San José, San Genaro, Víctor Raúl Haya de la Torre, hasta llegar a Malecón Tarma, y una segunda etapa, desde el Pte. Victoria hasta Malecón Tarma.
4. Se pondrá un plan de trabajo turístico al año 2050, que involucrará a todos los empresarios hoteleros, agencias de turismo, restaurantes, recreos campestres y/o turísticos, que desde ya vienen promoviendo el turismo.
5. Poner en valor turístico la creación de un Centro de interpretación del origen del café en San Ramón que somos Reserva de Biósfera Bosques de Neblina.
6. Difundir con eficacia la denominación TIERRA DE HELICONIAS, como estrategia ambiental y de identidad turística.
7. Se pondrán en valor e iniciaremos la construcción de parques temáticos en las urbanizaciones más organizadas como por ejemplo Puente Herrería, Daniel Alcides Carrión, San Félix, Arias Dávila, Virgen del Rosario, Nuevo Milenio, Puente Victoria, Abelardo Quiñonez, Anexo La Esperanza, entre otros.

8. Promoveremos y revaloraremos los circuitos existentes y también propondremos nuevos circuitos turísticos para que el turista se quede por más de un día en San Ramón, circuitos tales como:

- La Ex Hacienda de Naranjal, Mirador la Codiciada, Playa la Auvernia, Rio y Puente la Promisora, La Ex Hacienda Palmapampa, Piscina y Hotel Palmapampa.
- Otro circuito mucho más conocido sería La zona hotelera y recreos de Playa Hermosa, Catarata el Tirol, Catarata La Encantada, Recreo Selva Verde y Catarata Virgen del Shimayacu con un enorme potencial turístico.
- El circuito de Puntayacu, que incluye Recreo el Gorila, Recreo la Fortuna y el Mirador los Antis; se podría incluir también como fincas modelo los cultivos de Granadilla como una nueva forma de hacer turismo.

Entendemos que el turismo es emprendido y realizado por la inversión privada, tal cual como pasa en Oxapampa y está pasando en San Ramón, por eso vamos a trabajar de la mano con este sector que ha apostado e invertido capitales en el turismo, ya sea los hoteles, restaurantes, atractivos turísticos, agencias de viaje, piscinas y demás; trabajaremos con este importante sector y la Municipalidad de San Ramón, elaboraremos un plan rector en Turismo enfocado en inversión y puesta en valor de los recursos y atractivos que tengamos, este convenio servirá como plan rector en los próximos 23 años, el convenio tendrá vigencia en todo ese tiempo, y todas las autoridades nuevas que ingresen a la alcaldía cada cuatro años deberán continuar con este plan maestro y así avanzar responsablemente, y como garantía de este plan estarán los empresarios que deberán hacer cumplir el convenio para llevar a nuestro distrito de San Ramón a convertirlo en potencia en turismo.

2.2. RESPECTO A LA AGRICULTURA:

Nuestro crecimiento agrícola en el pasado ha sido fuerte y uno de los más prósperos en Selva Central, hoy en día la producción ha disminuido, el motivo principal han sido las grandes plagas agrícolas, tales como la alternaria a los cítricos y la roya a los cafetos, las mismas que han generado graves daños y pérdidas económicas, en consecuencia, nuestra economía se ha vuelto extremadamente dependiente del factor externo.

La geografía de San Ramón como bien conocemos en su gran mayoría son vertientes prolongadas (faldas) y cerros empinados, somos selva alta, las planicies son escasas; los agricultores poseen parcelas que ascienden máximo de cuatro a cinco Has. Sin embargo, a pesar de todos estos datos en contra, San Ramón en su mejor momento producía grandes cantidades de cítricos y café, lo que corresponde ahora es aplicar la tecnología para hacer producir las parcelas, tenemos la ventaja de los diversos microclimas los mismos que se aprovechan para la producción de una diversidad de especies como bien ya lo vienen realizando muchos agricultores. Un capítulo súper importante en el desarrollo agrícola son las vías de comunicación, es decir las carreteras, troncales y ramales, este trabajo es continuo y anual, depende mucho de la voluntad del gobierno de turno en mantener las carreteras en buen estado, estos

mantenimientos ayudan para que los agricultores puedan acceder a costos de transporte mucho más accesibles.

En ese sentido hemos elaborado un plan para contribuir a la solución del problema agrícola.

1. Se crearán viveros de palta, café y cacao por cuencas, según la altitud, para promover la producción agrícola del distrito. Aplicaremos la modernización en estos tres productos aprovechando la transferencia tecnológica en el campo: Desarrollaremos un programa dinámico de extensión agraria enfocado en elevar los estándares de calidad a través de convenios con el INIA (para semillas de alta calidad y manejo de suelos), SENASA (para el control fitosanitario de plagas) y programas del MIDAGRI, equiparemos a las organizaciones de productores con las herramientas necesarias para competir con éxito en los mercados locales, nacional y hasta internacional.
2. Para la conectividad vial de las carreteras se adquirida mediante la modalidad de Obras por Impuesto y/o endeudamiento un pool de maquinarias nuevas. (Oruga, Cargador frontal, motoniveladora, volquete y rodillo).
3. Se elaborarán expedientes técnicos de pistas para las carreteras rurales, troncales, y se buscará mediante gestiones el financiamiento en PROVIAS DESCENTRALIZADO y/o Gobierno Regional, tal como se gestionó la pista hacia en Anexo la Auvernia.
4. Articulación comercial para el acceso a insumos agrícolas: Gestionaremos de manera directa ante el programa AGRO RURAL la adquisición corporativa de Guano de Isla, actuando como facilitadores logísticos para consolidar la demanda de nuestros productores. Esto permitirá entregar este abono orgánico a los agricultores de San Ramón a estricto precio de costo real, eliminando la intermediación y reduciendo significativamente sus costos de producción.
5. Implementación del Laboratorio de Control de Calidad de Café: Gestionaremos la articulación y cofinanciamiento con FONDOEMPLEO para el equipamiento y puesta en marcha de un Laboratorio de Calidad de Café en San Ramón. Este centro brindará servicios especializados de evaluación física y organoléptica (catación) a los caficultores del distrito y valles circundantes, permitiéndoles certificar su producción, acceder a nichos de cafés especiales y mejorar sus precios en el mercado nacional e internacional
6. Creación del PROCOMPITE en el distrito de San Ramón para promover la inversión mediante el concurso de mejores proyectos agrícolas, para ellos fomentaremos la asociatividad y la formalización de agricultores para que puedan estar organizados y en lo sucesivo vender sus productos al por mayor y en bloque.
7. Implementación, manejo y comercialización de productos alternativos, como hortalizas, pepino, rocoto, caigua, pimentón, plantas ornamentales de gran importancia turística y de mercado de flores.
8. Promover la feria de productores de flores, plantas ornamentales y follajes de San Ramón "FLORECE SAN RAMÓN".

9. Impulsar el PLAN DE DESARROLLO CAFETERO con acciones que promuevan la cultura cafetera, a través de ferias locales, eventos, concursos de taza de calidad, subasta de micro lotes y patrocinio de mejores caficultores en ferias y concursos regionales y nacionales.
10. Creación e impulso de programas de formalización de emprendimientos y el comercio ambulatorio de productores locales de fruta. Programaremos ferias itinerantes y también las ferias de la chacra a la olla.
11. Fortalecer las capacidades de emprendimientos, creando el proyecto de CAPITAL SEMILLA para ideas de negocio innovadoras y sostenibles, este plan tendrá también la finalidad de planificar viveros para reforestar el distrito con la mayor cantidad de árboles nativos.
12. Mejorar la gestión del agua para uso agrario y recuperar y ampliar la calidad y cantidad de suelos para uso agropecuario.
13. Gestionar el proyecto Poli-LAC para la crianza de abejas nativas sin aguijón (meliponicultura) en la Reserva de Biósfera Bosques de Neblina, involucrando a comunidades locales y guarda parques.

2.3. RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

San Ramón es un distrito de más de 117 años de creación política, y dentro de todo este tiempo no ha dado grandes saltos en lo que respecta a la modernidad de la ciudad, considerando su antigüedad debería en Selva Central ser uno de los más modernos, esta realidad obedece que no hemos tenido un plan rector, un plan maestro, no de gobierno solamente que dura cuatro años, si nos más bien un plan del distrito propiamente; esto agudizado por los pocos recursos del FONCOMUN que recibe financieramente el distrito ha imposibilitado poder construir grandes infraestructuras públicas al servicio de la ciudadanía; es por ello que en nuestro primer gobierno 2019 al 2022 iniciamos con fuerza la modernización del distrito, construimos 116 obras publicas siendo las más grandes por ejemplo, La defensa Rivereña del Rio Tarma, el terminal Terrestre de San Ramón y las tribunas del estadio Municipal, junto a ellas un centenar de obras más, las losas deportivas, letrinas y UBS en más de 10 anexos, grandes Puentes y demás obras públicas. Ser alcalde te da el poder legal y democrático de buscar soluciones no solo con el presupuesto mensual que te corresponde como es el caso del FONCOMUN, CANON y Recursos directamente recaudados, el trabajo no es gastar lo que te llega, es gestionar nuevos recursos en los distintos programas de gobierno y/o ministerios del estado, elaborando fichas Técnicas, Expedientes técnicos según el programa o entidad que financia, por ejemplo, no es lo mismo elaborar un expediente técnico de pistas y veredas que se comprometió políticamente financiar el Gobierno Regional de Junín, versus, un expediente elaborado para el Programa de Mejoramiento integral de Barrios, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento; naturalmente los requisitos son muy distintos, el primero es más voluntad al compromiso ofrecido, cumpliendo las normativas pero sin mucha exigencia; mientras que en el segundo al ser concursable a nivel nacional y participan miles de municipalidades, son evaluados por etapas con muchos más requisitos y

procedimientos que cumplir, y finalmente al declarar apto y/o viable el expediente pasa para su financiamiento al Ministerio de Economía y Finanzas.

La experiencia del primer gobierno es sin duda clave, el conocimiento confiable de poder seguir logrando mediante las obras públicas la modernización de nuestro distrito.

En esta nueva etapa tenemos las ganas, la fuerza, pero sobre todo la experiencia para proponer eficientemente lo que podremos lograr, hemos evaluado y calculado el tiempo que demoran las gestiones y el presupuesto propio de la municipalidad para inversiones y hemos podido plasmar una lista de proyectos viables y factibles en un eventual gobierno, siendo los siguientes:

1. En el plazo más breve terminaremos de construir el terminal terrestre de San Ramón, obra que ordenará definitivamente el transporte interprovincial en el distrito, entiéndase que el terminal no cuenta con ningún impedimento legal para continuar con su ejecución, es por ello que proponemos que dentro del primer año culminando la construcción del patio de maniobra y techo lo pondremos a funcionar, generando así un polo de comercio y reactivación económica en los alrededores del terminal.
2. En el plazo más breve terminaremos de construir las Tribunas del Estadio Municipal de San Ramón, continuaremos con la construcción del techo metálico de las tribunas, instalación de baños, pista atlética, camerinos, gramado con riego tecnificado y la iluminación para encuentros deportivos en la noche, esto convertirá a San Ramón en un distrito fuertemente apto para desarrollar grandes encuentros deportivos de copa Perú; también, tenemos la predisposición del presidente del equipo de Fútbol profesional del ADT de Tarma para considerar al estadio de San Ramón como un espacio alternativo en la Selva Central y se juegue fútbol profesional en San Ramón.
3. Se iniciará con la construcción del Larcomar de San Ramón una obra que impulsará el turismo y modernizará la ciudad; también construiremos el esperado Malecón de San Ramón, el mismo que estará ubicado en toda la rivera del río Tarma, donde se construyó la Defensa Rivereña el año 2022.
4. Se retomará las gestiones para buscar el financiamiento de las defensas rivereñas del Río Tulumayo – Playa Hermosa – Malvinas, hasta el fuerte San Ramón y Piscina Selva Alegre, respectivamente. Esta es una obra de suma urgencia que con la experiencia demostrada lograremos gestionar; también gestionaremos la descolmatación de los ríos, Oxabamba, Tulumayo y Tarma. También se priorizará las defensas ribereñas tipo gaviones en el río que pertenece al Anexo San Juan de Tulumayo y el río Tigrillo en el C.P de Naranjal. Sin dejar de mencionar que gestionaremos las descolmataciones en la medida de lo posible en los ríos antes mencionados.
5. Se elaborarán expedientes técnicos de pistas para las carreteras rurales, troncales, y se buscará mediante gestiones el financiamiento en PROVIAS DESCENTRALIZADO y/o Gobierno Regional, tal como se gestionó la pista hacia en Anexo la Auvernia.
6. Gestionaremos ante el GORE JUNÍN las pistas y veredas de las vías auxiliares del lado derecho e izquierdo de la carreta Central, desde Pedregal hasta el Cruce de la Mina, esto sin duda modernizará el ingreso a la ciudad y

seremos realmente la Puerta de Oro de la Selva Central; así también continuaremos la responsable diligencia y los buenos oficios con el proyecto de pistas de la carretera San Ramón, Vitoc, Monobamba hacia la provincia de Jauja.

7. Gestionaremos y ejecutaremos el techado integral de nuestro Mercado Modelo de San Ramón y restauraremos el buen servicio de las conexiones de agua.
8. Se retomará las gestiones de los puentes, Tigrillo y Mellizos en el Centro Poblado de Naranjal, ante DEVIDA. Se iniciarán las Gestiones para el financiamiento de los puentes Huarango en el C.P. Naranjal y Shimayacu en el Anexo La Esperanza que está en el límite territorial con el distrito vecino de Vitoc; así también los puentes San Damian Quiquia, Agua Tendida y Alto San Ramón en el límite con el distrito de Huasahuasi.
9. Se impulsará la gestión para la ejecución de las I.E. Juan Santos Atahualpa, Sagrado Corazón de Jesús y I.E. Santa Rosa, I.E. INA 18 y la I.E. San Ramón, ante el GORE JUNÍN y PRONIED para su financiamiento. Así también nuevos proyectos de los colegios públicos.
10. Iniciaremos los trámites de formalización de predios en el distrito de San Ramón con las nuevas facultades que ahora disponen los distritos.
11. Así también iniciaremos el cambio de redes de Desagüe que en muchas urbanizaciones o sectores aún son tuberías de asbesto o cemento, estas obras serán ejecutadas por administración directa ya que el municipio está en la capacidad de realizar este trabajo, por ejemplo, tenemos a la Urb. El Pedregal que todas sus redes de desagüe son de cemento y así deben existir muchas más urbanizaciones en el ámbito del distrito de San Ramón.
12. Se iniciará el techado con estructura metálica a las losas deportivas construidas en nuestro primer gobierno, conjuntamente realizaremos la iluminación y los Servicios Higiénicos. Se remodelará la losa deportiva dentro del Parque infantil y lo convertiremos en un coliseo municipal moderno y al servicio de la población.
13. Realizaremos el techado de nuestra Compañía de Bomberos de San Ramón y articularemos un plan para apoyar a las distintas iglesias en los anexos y zona urbana.
14. Cumplimiento de las acciones de prevención realizadas según el EVAR del año 2023, y una nueva evaluación de riesgos a fin de mejorar las condiciones de seguridad y tranquilidad de la población de Juan Pablo II; es decir sacarlos de la categoría de Riesgo muy Alto. Implementaremos el SAT COMUNITARIO, es un sistema de alerta temprana comunitario, toda vez que ya han sufrido un desastre y según Ley 29664, se debe de tener una estrategia de sensibilización y monitoreo, actualmente ningún municipio tiene implementado este sistema.
15. En la Cuenca del Oxabamba se ubica la carretera departamental J – 105, la misma que contaba con un proyecto del GORE JUNÍN, que inicio pero que nunca se terminó de construir; este proyecto debe retomarse, para ello, desde la municipalidad ayudaremos a gestionar, priorizar y retomar su ejecución; en el trayecto se ha identificado que se requiere urgentemente

tres puentes, siendo los siguientes: i) Puente San Damián, ii) Puente en el sector Quiquia y iii) Puente en la Quebrada Visango; estas obras sin duda ayudará enormemente a la transpirabilidad y reactivación económica que es la principal propuesta en este plan de Gobierno. Entiéndase también que en esta cuenca está el Santuario Nacional Pampa Hermosa, que ya hace tiempo debió estar dentro de los circuitos turísticos no solo de San Ramón sino de todo el país; será un gran proyecto que generará cientos de puestos de trabajo.

En nuestro primer gobierno logramos construir más de 114 obras públicas y/o actividades al servicio de la ciudadanía de San Ramón, esto naturalmente no ha sido con presupuesto solo del FONCUMUN o el CANON, ha sido las gestiones realizadas ante distintos programas del gobierno central; lo que intentamos decir es que habrá nuevos proyectos según la coyuntura nacional y nuestra experiencia incansable para seguir gestionando proyectos de inversión de todo tipo para nuestro distrito.

2.4. GENERACIÓN DE EMPLEO

Es uno de los puntos fuertes en este programa de gobierno, está comprobado que la única forma de salir de la pobreza es la generación de empleo, independiente o dependiente, cualesquiera que sean, en ese sentido en este capítulo abordaremos nuestra experiencia en nuestro primer gobierno de cómo hemos generado empleo a base de la inversión pública, negocios, empresas, restaurantes, hoteles que se crearon en el distrito del año 2019 al 2022. En una economía social de mercado como expone nuestra constitución política, que se rige por la oferta y la demanda como es el caso de casi todas las economías modernas del mundo, es ayudar a promover lo que se tiene a la mano, es decir, un oficio, un arte, un talento, un servicio, un bien o una profesión, todas estas tienen algo en común, que tienen demanda en la sociedad de consumo en la que vivimos; en los cuatro años de gobierno pasados, supimos poner en práctica lo que sabíamos en teoría, generamos puestos de empleo como nunca antes se había generado en San Ramón, tuvimos las organización de planificar proyectos que cumplirían dos funciones, la primera era resolver un problema con alta demanda y la segunda era generar empleo local justamente resolviendo el problema que tenía alta demanda.

En nuestro primer gobierno construimos 116 obras y actividades, en todas ellas se procuró generar empleo a hombres mujeres y como nunca a personas con discapacidad; la estrategia está en elaborar expedientes técnicos viable y buscar el financiamiento en los programas y ministerios del gobierno central, una obra pública con un año de ejecución ayuda enormemente y directamente a los trabajadores locales, esto conlleva a tener un ingreso fijo y capacidad del valioso ahorro, indirectamente beneficia a la localidad, con la compra de materiales en bienes y servicios que siempre se requieren en el proceso constructivo de cualquier obra pública. La generación de empleo es una herramienta en todas las sociedades para combatir la pobreza, es el intercambio de acciones y actividades por capital. En San Ramón el plan es el mismo, seguir gestionando proyectos de Gran escala como por ejemplo la defensa ribereña del río Tulumayo, el Larcomar de San Ramón, la alameda del río Tarma, pistas, veredas e infraestructura pública que está pendiente por construir.

En ese sentido, nuestra propuesta es la siguiente:

1. Promoveremos el empleo local con la gestión de ejecución de obras públicas, bajo esta modalidad es posible generar empleo a mediano y largo plazo, se hace posible que los Sanramoninos puedan tener ingresos fijos y capacidad de ahorro; así también reforzaremos ese eje y tendremos como aliado al programa nacional, Trabaja Perú o Llamkasun Perú, quienes ayudaran a la generación de empleos en su gran mayoría mujeres; este será nuestra prioridad para dar sostenibilidad económica a miles de Sanramoninos (as).
2. Se creará los programas de Club de Madres para mujeres en la zona urbana y rural con fondos privados y municipales para promover los trabajos manuales, y promover los micro negocios, esto será una ayuda directa a las mujeres que deseen una economía independiente.
3. Se creará el siguiente programa: Trabajo por alimentos, focalizado a las personas más vulnerables del distrito. Este programa tendrá focalizado a las mujeres están en condición de pobreza y mediante actividades en beneficio del ornato público, ayudaran a su mantenimiento y limpieza.
4. Fomentaremos la creación de microempresas turísticas, lideradas por jóvenes.
5. Fomentaremos la creación e impulsaremos programas de formalización de emprendimientos y el comercio ambulatorio.
6. Fortaleceremos las capacidades de emprendimientos, creando el proyecto de CAPITAL SEMILLA para ideas de negocio innovadoras y sostenibles.

2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En este capítulo tenemos fuertes argumentos para decir que existe un marcado retraso a la hora de administrar correcta y legalmente los desechos y residuos que generamos como población; el daño que se causa al medio ambiente podemos categorizarlo en dos grandes segmentos:

- i) Desechos de residuos sólidos, que son los desperdicios que producimos en nuestra propia casa, son la basura que produce el distrito alrededor de 34 toneladas diarias, los mismos que son llevados a una trinchera de residuos sólidos y/o botadero municipal ubicado en el anexo de San Juan de Tulumayo, el problema radica en la falta de infraestructura moderna y acorde a la realidad, no se cuenta con la automatización de los residuos y menos con un plan serio para segregar en las viviendas los residuos perecibles y no perecibles. Esta desventaja nos ha llevado a ser un agente de contaminación en el anexo mencionado, en temporadas de lluvia las trincheras al no tener coberturas se llenan de agua y el lixiviado rebalsa por todo el lugar llegando a las chacras y a los ríos aledaños, ese impacto ambiental debe ser erradicado mediante un gran proyecto de inversión, buscando su financiamiento en el ministerio de Medio ambiente que financia Plantas de tratamientos de Residuos Sólidos y es allí donde apuntaremos nuestro esfuerzo.
- ii) Desechos residuales de los lavaderos y servicios higiénicos en las mas de siete mil viviendas en San Ramón; este tipo de contaminación es cotidiano,

es una cruda realidad que todos los Sanramoninos vertimientos los desagües y/o alcantarillado/aguas residuales directamente a los ríos, y esta realidad no es ajena en lo ancho de todos los distritos de la provincia de Chanchamayo. Estas malas prácticas sin duda alguna generan una alta contaminación en los ríos y quebradas de San Ramón; estas prácticas por más contaminante que podamos creer tiene la autorización legal, la misma que es administrada por las Empresas Prestadoras de Servicio – EPS. Daremos a conocer las propuestas de gobierno sobre este caso en particular.

Debemos poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas medio ambientales y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental. considerados residuos sólidos, y los desechos domésticos del desagüe.

1. Continuaremos con la gestión de nuestra Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos ante el Ministerio de Medio Ambiente, actualizaremos la ficha técnica que elaboramos el año 2019 pues ya desde esa fecha se planificó su construcción. Ya se dispone con terrenos que se compró el año 2019, 04 has, con superficie para desarrollar el proyecto. Así mismo
2. Iniciaremos por gestión la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, con el presupuesto que el Gobierno Regional de Junín cuenta con respecto al saldo de la obra de agua y desagüe; nuestra propuesta es firme al indicar que el GORE JUNÍN ya no puede seguir siendo dueño del proyecto de agua y desagüe en razón que en 20 años no ha podido concluir la obra aun así siempre contando con presupuesto.
3. Otro problema álgido es la quema e incendio de los campos de cultivo o las chacras en los meses de verano, esto sin duda genera una contaminación tremenda, y unido a esto la desaparición de los ecosistemas en cada cuenca, que también extingue todo tipo de vida, flora y fauna; al respecto coadyuvaremos a fortalecer de la mano de SERFORT el plan nacional primero para educar a la población sobre la quema de las chacras y el gran daño que se hace, en un segundo punto más importante aún, las consecuencias legales de realizar estos actos, tales como multa y hasta pena privativa de libertad.

Como plan ambiental en el distrito de San Ramón es evitar, provenir, anticipar que se siga contaminando la ciudad y para ello implementaremos estas propuestas para frenar lo que cotidianamente viene ocurriendo en nuestro distrito.

3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones públicas en el país presentan en su gran mayoría una lentización de los trámites administrativos, esto afecta sin duda a los contribuyentes y personas jurídicas que dentro de sus derechos solicitan a la entidad ser mucho más eficientes; la modernización municipal es el objetivo de cada gobierno, la atención inmediata y eficaz es el plan rector, pero en la practica la burocracia es la que predomina en el sector público; para que termine esta realidad brutal necesitamos instituciones y profesionales comprometidos con querer cambiar lo establecido, necesitamos actualizar las herramientas e instrumentos de gestión, automatizar algunos procedimientos de forma digital para darle la facilidad del servicio requerido al contribuyente.

La propuesta de fortalecer las instituciones es vital para el desarrollo local y nacional porque garantiza la continuidad de las políticas públicas, reduce la incertidumbre y crea reglas claras y estables. Sin instituciones sólidas que protegen los derechos de los contribuyentes y aseguren la transparencia del uso del poder y los fondos públicos, el crecimiento económico y la inversión social sean sostenibles en el tiempo.

La sostenibilidad institucional es clave para garantizar los programas sociales y para que los avances en infraestructura pública no se paralicen por cambios políticos, la institucionalidad genera confianza y fomenta que las empresas locales pueden invertir en proveer servicios sin tener el miedo que en un cambio de gobierno no se le pague por los servicios; la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo, por ello presentamos el siguiente plan:

1. Sistematizar los tramites administrativos de forma virtual, optimizando los tiempos y los procedimientos.
2. Sostener una amplia y confiable relación con los trabajadores municipales empleados y obreros, considerando que son la piedra angular para el óptimo funcionamiento de la entidad y en base a la confianza y al compromiso optimizar el servicio prestado a los contribuyentes, garantizando eficiencia y calidad.
3. Garantizar la continuidad de los proveedores para no caer en un desabastecimiento ya sea en petróleo para las maquinas, repuestos, útiles de oficina, e incluso para no generar miedo a las empresas que desean invertir en construir infraestructura pública el último año de gobierno.
4. Continuar generando confianza a la población que los programas sociales siempre estarán vigentes aun en tiempos de crisis e inestabilidad política.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.
El rendimiento de cuenta y/o audiencias públicas de rendición de cuentas está regulada en la Ley N° 31433, que indica se realizaran como mínimo dos veces por año; es en este espacio donde se dará a conocer los avances respecto al cumplimiento de las propuestas consignadas en este nuestro plan de gobierno; así también, en las sesiones de concejo municipal iremos anunciando los avances progresivamente de los objetivos logrados.